

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Plan de Guadalcazar

5 August 1832

Guadalcazar, San Luis Potosí

Content:

Plan de Guadalcazar, 5 de agosto de 1832

En la ciudad de Guadalcazar a los cinco días del mes de agosto de mil ochocientos treinta y dos. Estando reunidos en la plaza en unión del muy ilustre ayuntamiento el señor cura don Salvador Muños, el bachiller don Francisco Equia, el reverendo padre fray Juan López, todos los vecinos particulares y demás ciudadanos de este municipio a quienes al efecto se habían convocado por el subprefecto de este partido, tomó la palabra el citado subprefecto y dijo: Señores la escasez de mi talento y mis enfermedades no me permiten retener en mi memoria ninguna cosa para arengar a un pueblo tan ilustrado digno de mejores expresiones, por lo que dispensándome esta falta, sólo me contraeré a decir que este ilustre vecindario estará ya impuesto del motivo de esta reunión por el oficio con que lo he convocado más para los demás ciudadanos que lo ignoran repito manifestándoles que este muy ilustre ayuntamiento habiéndome dictado el que le conviene adherirse al plan del Excmo. señor don Antonio López de Santa Anna lo que no había verificado antes por la frecuente ocupación de las tropas del gobierno por varios puntos del partido de esta subprefectura decía en unión del vecindario de esta municipalidad satisfecho de que será de su aprobación celebrar su pronunciamiento, y para mejor inteligencia de todos se leerá el plan el que habiendo sido leído por mi el secretario. El pronunciamiento de Jalisco y el de Zacatecas, volvió a tomar la palabra dicho señor subprefecto y dijo: señores ya ustedes habrán oído cuales son los artículos a que se contrae el plan del Excmo. señor general Santa Anna; están ustedes conformes con ellos y habiendo contestado todos que se repitió pues siendo de esta manera que viva el Excmo. señor don Antonio López de Santa Anna cuyos vivas y aclamaciones se repitieron muchas veces. Con lo que se concluyó este acto, y en seguida un repique de campanas a vuelo y la multitud de cohetes que por todas partes se esparcían anunciaban el jubilo y regocijo general en todos los habitantes de este municipio, la tranquilidad pública se mantuvo en el mejor orden, pues de ante mano se dispuso que todos los vecinos honrados que tuvieran caballos se presentaran montados para evitar los escándalos que pudieran originarse de que resultó hacer más armonioso este acto por más de treinta hombres montados andaban por la calle a retaguardia de las autoridades y eclesiásticos que con todo el pueblo paseaba por las calles con la música ordenada lo mejor que se pudo: en este estado de alegría permaneció el pueblo proclamado al invicto general Santa Anna, al héroe potosinense Moctezuma y a todos sus libertadores, hasta que se retiraron a las ocho de la noche sin resultar de todo la menor novedad.

Es copia de su original. Ciudad de Guadalcazar, agosto 7 de 1832.

Francisco [ilegible] secretario

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the pronunciamientos of the 2 January 1832 pronunciamiento cycle of Veracruz. Here we have an example of how the launching of a pronunciamiento could result in a village fiesta.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=832>